

La actividad que **CALES LA PLANA, S.A.** considera conforme a la calidad exigida según la Norma Internacional GMP+ B4 es:

***“EXTRACCIÓN Y PROCESADO DE CARBONATO CALCICO PARA ADITIVO EN LA FABRICACIÓN DE PIENSOS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS FUNCIONALES”.***

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

- Anteponer la seguridad de nuestros productos destinados a la alimentación animal frente a cualquier actividad que realice **CALES LA PLANA, S.A.** que pueda llevar implícita cualquier riesgo en materia de seguridad e higiene alimentaria.
- Compromiso con la Seguridad Alimentaria, con el cumplimiento de los principios del APPCC, identificando y gestionando los puntos críticos de control para el desarrollo seguro de todos los procesos de higiene alimentaria.
- Informarnos y cumplir rigurosamente la legislación aplicable en materia de seguridad alimentaria, de calidad y de medioambiente, mejorando continuamente las condiciones higiénicas en planta y los estándares de calidad de los alimentos fabricados.
- Envasar nuestros productos en las óptimas condiciones para ofrecer a nuestros clientes un producto inocuo y de máxima calidad.
- Proporcionar todos los medios necesarios, para identificar y eliminar los riesgos potenciales que puedan afectar la seguridad, legalidad y calidad de los productos suministrados.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos por el sistema **GMP+**.
- Potenciar la concienciación, entre los empleados, de la necesidad de proceder en cada una de las actividades que se realicen siempre de forma higiénica tanto a nivel personal como en la manipulación de los alimentos y el entorno que rodea a éste.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión.
- Mantener contactos permanentes con los clientes con objeto de colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de los procesos.
- Aprovechamiento óptimo de nuestros recursos, mejorando continuamente nuestros índices de productividad utilizando la información que el propio sistema de gestión proporcione para mejorar continuamente los procesos y productos.
- Respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad, dado que entendemos que es un factor clave en la supervivencia de la empresa y asimismo una responsabilidad que debe ser asumida y compartida por todo el personal de **CALES LA PLANA, S.A.**
- Compromiso claro y explícito para la protección del medio ambiente incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, así como el fomento del reciclado, la reutilización y la valorización de los residuos generados.
- Trabajar con responsabilidad social, mejorando la calidad de vida de las personas que forman parte de nuestra organización, y como agentes de cambio para que realicen sus actividades pensando en su propio cuidado, así como el del entorno que nos rodea.
- Promoción del cumplimiento de los compromisos en Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, así como los requisitos legales y reglamentarios que sean aplicables.
- Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.

La Dirección se compromete a proporcionar todos los recursos necesarios, incluyendo la asignación de personal para la ejecución del trabajo y actividades de verificación que se derivan de dicho Sistema de Gestión. El cumplimiento de las tareas diarias, y con el esfuerzo de todos renovando cada día el rigor en el trabajo, nos dará más PRESTIGIO y más COMPETITIVIDAD. La Dirección quiere agradecer la colaboración de todo el equipo humano de **CALES LA PLANA, S.A.** para llevar a cabo los objetivos planteados.

EN ENGUERA a 25/06/2021